



SÍNTESIS PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO/ASIGNATURA

DEPARTAMENTO: HIS

GRUPO/CURSO: 1BT

MÓDULO / ASIGNATURA: FILOSOFÍA I

PROFESOR: ROSARIO MARTÍN BACO

3.- CONTENIDOS:

3.1.- Enumera las Unidades Didácticas o Temas:
(precedidos de números secuenciados temporalmente)

1. **EL SABER FILOSÓFICO:**
La Filosofía
Historia de la Filosofía
2. **EL CONOCIMIENTO**
La teoría del conocimiento
Filosofía, ciencia y tecnología
3. **LA REALIDAD**
La metafísica
Filosofía de la naturaleza y cosmovisiones científicas
4. **EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA**
Antropología filosófica
5. **LA RACIONALIDAD PRÁCTICA**
La ética
Filosofía política
La estética filosófica
Retórica: la comunicación desde la filosofía
La empresa como proyecto racional

3.3.-Contenidos Mínimos de la Asignatura (Enuméralos):

1. identificación de la filosofía como actividad teórica y práctica diferente a otras ciencias.
2. El sentido y la utilidad de la filosofía.
3. Principales autores y sus aportaciones filosóficas a lo largo de la Historia de la Filosofía.

4. Ciencia y tecnología: objetivos e instrumentos.
5. La metafísica como explicación teórica de la realidad.
6. Análisis crítico la información.
7. Reflexión y debate con argumentación propia y respeto a las exposiciones argumentadas de otros interlocutores.
8. Análisis de textos filosóficos, comprendiendo sus principales términos y conceptos.
9. Utilización de distintos canales de información.
10. Identificación y valoración de la libertad como principio orientador de la vida humana, tanto en el plano personal como colectivo, en la sociedad.
11. Comprensión de la estructura ética de los seres humanos.
12. Análisis de los modelos democráticos de estado y conocer sus componentes y elementos estructurales.
13. Reflexión práctica de las responsabilidades ciudadanas, con la valoración y respeto a los Derechos Humanos.

5.-. EVALUACIÓN

5.1.-Criterios de Evaluación:

(**¿Qué se va a evaluar?**). Qué debe saber el alumno/a para aprobar la asignatura o el módulo (**No se pide el cómo evalúa el profesor**).

1. Conocer de los contenidos teóricos correspondientes a cada una de las unidades didácticas.
2. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, a las distintas ramas filosófica y su problemática.
3. Argumentar y razonar desde los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
4. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
5. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, etc., mediante el uso de medios y plataformas digitales.
6. Presentar correctamente el cuaderno y de todos los trabajos.
7. Reflexionar y valorar las responsables y respetuosas con respecto a los derechos y deberes de los ciudadanos.
8. Valorar la actitud positiva en el aula, con el profesor y con el resto del grupo y la asistencia.

5.2.-Criterios de Calificación:

¿Cómo evaluar? ?. Procedencia de dicha calificación: exámenes, trabajos, observación, actitud ¿De dónde se obtiene la nota numérica y % que se aplica a cada apartado.

La nota mínima para aprobar cada evaluación será de **5 puntos**. El **70%** de la nota de cada evaluación se obtendrá de la calificación de los **exámenes** de las unidades didácticas.

Los **ejercicios, actividades, trabajos, comentarios o exposiciones orales** se valorarán con un **20%** de la nota de cada evaluación. El alumno/a que no los realice todos perderá ese 20% de la nota. Las diferentes actividades y trabajos propuestos tendrán una fecha

concreta de corrección, presentación o entrega. La no presentación de éstos en la fecha indicada supondrá la no calificación de los mismos. En cualquier caso, la no realización y entrega puntual de aquellos trabajos, ejercicios o actividades que el profesor considere como **obligatorios**, supondrá la pérdida inmediata del derecho a calificar el 20%.

Finalmente, el **10%** restante de la nota quedará a criterio del profesor en base a la **actitud del alumnado**, su comportamiento, participación en clase, puntualidad, respeto...

La comisión de **faltas de ortografía** descuenta puntuación en la nota final de la evaluación. **Máximo: 1 punto**. Teniendo en cuenta que por cada tres faltas de ortografía, contadas las tildes, se descuenta 0,10 puntos. La nota final de cada examen y trabajo será la obtenida al restar las faltas de ortografía.

Para que se sume el porcentaje de nota correspondiente a trabajos y similares (20%) y el de actitud (10%), es necesario tener una nota mínima en la media de los exámenes de las unidades didácticas de **3, 5 puntos**. **Nota final asignatura:** para aprobar la asignatura hay que obtener una nota media de las tres evaluaciones **igual o superior a 5**. Se puede aprobar la asignatura con 1 evaluación suspendida siempre y cuando la media lo permita. Aquellos alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspendidas, o con 1 suspensa y cuya media sea inferior a 5, deberán recuperar las evaluaciones suspendidas en junio.

5.3.- Repercusión de las faltas de asistencia en la evaluación de la asignatura/módulo (nº de faltas, avisos):

El 15% de faltas de asistencia (justificadas o injustificadas) implica perder el derecho a la evaluación continua. En el caso de la **pérdida del derecho a la evaluación continua**, el alumnado sigue teniendo la obligación de asistir a clase y de realizar todos los trabajos y actividades. La realización de los exámenes de cada evaluación queda al criterio del profesor y, en cualquier caso, la nota no se tendrá en cuenta a ningún efecto, más que el informativo y orientador. Con el 10% de faltas se realizará una primera notificación informativa al alumnado.

5.4.- Procedimiento de evaluación en el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua

En caso de la pérdida de este derecho, el alumnado deberá **examinarse de todo el curso** o, en los casos determinados por el profesor, de toda la materia desde el comienzo de la pérdida del derecho a la evaluación continua. A efectos de calificación, la única prueba válida será la realizada a final de curso. La nota final de la asignatura será la obtenida al valorar el examen final y las actividades y trabajos realizados durante el curso. Para poder presentarse al examen correspondiente, se exigirá al alumno/a que haya perdido este derecho el cumplimiento de dos requisitos. En primer lugar, que no haya faltado a clase desde el momento de la comunicación de la pérdida del derecho a la evaluación continua; y en segundo lugar, la realización de todas las actividades y trabajos de clase (el profesor podrá pedir que le sean entregadas o mostradas dichas actividades antes del examen).

5.5.-Recuperación . Sistemas de recuperación del Módulo/Asignatura

Tras cada evaluación, en caso de no haber obtenido 5 puntos, se realizará una prueba de recuperación del conjunto de la materia de dicha evaluación. De manera excepcional, el profesor

CI Politécnico Estella

puede retirar el derecho a recuperación a aquellos alumnos/as con mala actitud, sin interés por la materia, sin esfuerzo y rendimiento a lo largo de la evaluación. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua no puede realizar los exámenes de recuperación.

La prueba de recuperación será un examen que versará sobre el contenido estudiado en la evaluación suspendida. La nota del examen de recuperación será la nota que se establezca como calificación final de la evaluación. Si no se realiza el examen la nota será 0.

Si al finalizar la tercera evaluación en junio el alumnado tuviese alguna evaluación suspensa, se examinará de la misma en la prueba de recuperación correspondiente. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá realizar un examen sobre el contenido total de la materia o, si el profesor lo considera oportuno, del contenido impartido desde el momento de pérdida del derecho a la evaluación continua.

El/La alumno/a que no apruebe la asignatura en junio deberá presentarse obligatoriamente al examen global extraordinario en septiembre. La nota final de la asignatura será la de este examen extraordinario. A la prueba extraordinaria se va con el conjunto de la materia del curso.